



Buenos Aires, 24 de abril de 2014

**RES. CM N° 29/2014**

**VISTO:**

La Actuación N° 5055/14, el Dictamen N° 13/2014 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica y,

**CONSIDERANDO:**

Que por conducto de la Actuación citada en el Visto, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, eleva a consideración del Plenario la declaración de interés de la "*Y Jornadas Latinoamericanas de Derecho Administrativo - Responsabilidad del Estado y de los Agentes Estatales*", que se celebraron los días 9, 10 y 11 de abril del corriente año en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Que la actividad referida fue organizada por la Universidad de Belgrano, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Que participaron de dichas Jornadas prestigiosos juristas de la especialidad.

Que mediante Res. CAGyMJ N° 20/14 la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial resolvió auspiciar las mencionadas jornadas y otorgar una contribución económica de pesos veinte mil (\$20.000).

Que la Ley N° 31, en su artículo 51, establece entre las funciones de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación estratégica la de: "*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*" (inciso 1).

Que en este sentido, dicha Comisión tomó la intervención de su competencia y emitió el Dictamen N° 13/2014, proponiendo al Plenario la declaración de interés de la "*Y Jornadas*



*Latinoamericanas de Derecho Administrativo -Responsabilidad del Estado y de los Agentes Estatales"*, que se celebraron los días 9, 10 y 11 de abril del corriente año en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Que dado el reconocimiento de los expositores y en virtud del temario que se trató en las referidas Jornadas, este Plenario entiende que dicha actividad académica resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial.

Que por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

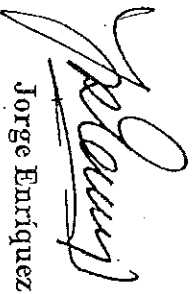
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

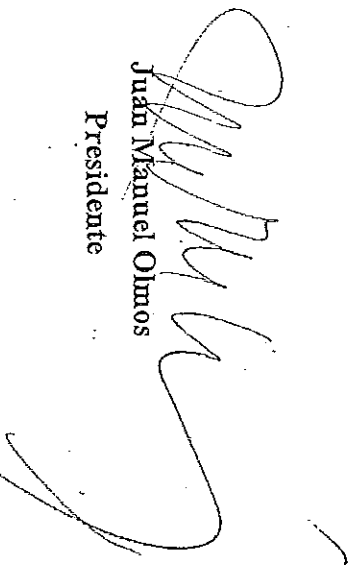
**RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por declaradas de interés las "*Y Jornadas Latinoamericanas de Derecho Administrativo -Responsabilidad del Estado y de los Agentes Estatales*", celebradas los días 9, 10 y 11 de abril del corriente año en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gob.ar](http://www.jusbaires.gob.ar)), y oportunamente archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 29 /2014**

  
Jorge Enriquez  
Secretario

  
Juan Manuel Olmos  
Presidente